

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de marzo de 2020

I- PROYECTOS Y RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1524

Por los señores Berdiel Rivera, Martínez Santiago, Rodríguez Mateo y Villafañe Ramos:

“Para enmendar el artículo 6, inciso (a) de la Ley Núm. 180 de 27 de julio de 1998, según enmendada conocida como “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia de Enfermedad de Puerto Rico” a los fines de restituir los días de licencia de vacaciones y enfermedad a los empleados de la empresa privada.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1525

Por los señores Vargas Vidot, Neumann Zayas, Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez:

“Para enmendar los sub inciso (8) del inciso (b) del Artículo 2.02 ; enmendar el sub inciso (2) del inciso (a) del Artículo 2.03; enmendar el sub inciso (2)(ii) del inciso (d) del Artículo 6.02; enmendar el inciso (a) del Artículo 6.03; y enmendar el Artículo 9.02 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico”, a los fines de permitir que clientes no socios con fines de lucro puedan solicitar préstamos comerciales y utilizar los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, sin el requisito de garantizar con bienes líquidos el cien por ciento (100%) del préstamo; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1526

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Capítulo XII de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de insertar un nuevo Artículo 12.13. con el propósito de establecer las modalidades alternas de educación que deberá proveer el Departamento de Educación a la población estudiantil en casos de emergencias ocasionados por un de un evento catastrófico o cualquier otra razón por la cual se decreta un estado de emergencia por parte del Gobernador de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1527

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 85-2017, según enmendada, conocida como “Ley contra el hostigamiento e intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, también conocida como “Ley Alexander Santiago Martínez”; y el Artículo 9.07 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la definición de intimidación o acoso cibernético (cyberbullying); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1528

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Ley de protección al paciente ante las facturas médicas sorpresa”, y añadir un Capítulo 48 a la Ley 194-2011, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines de atajar las llamadas “facturas sorpresa” en la facturación de los planes de salud, establecer protecciones al consumidor, transparencia, control de costos y responsabilidad, fuera de la red de proveedores; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

R. C. del S. 482

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico tomar, de inmediato, medidas de prevención a corto plazo, con el fin de coordinar una respuesta sistémica y efectiva ante la probabilidad de casos de coronavirus en Puerto Rico; disponer el término al Departamento de Salud para el cumplimiento de estas medidas; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

mrc/mtn/lmc